

Proceso Declaración de Pertenencia
Radicado: 2021-032



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@endoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca veintidós (22) de junio de 2022

De acuerdo a la solicitud realizada por la apoderada de la parte actora dentro del presente proceso, donde solicita reprogramación de la audiencia inicial e instrucción y juzgamiento consagradas en los artículos 372 y 373 del C.G.P, en razón a que se encontrará a la fecha con probabilidad de dar a luz; este Despacho accede a la misma, reprogramando y fijándose una nueva fecha para desarrollar dicha diligencia para el día 25 de agosto del 2022 a la hora de las 10:00 am.

Para ingresar a la Audiencia vincúlese al siguiente link:

<https://acortar.link/4wev20>

Además de lo anterior, se deberá tener en cuenta lo indicado en auto de fecha 20 de mayo del 2022.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 23 de junio del 2022
Notificado por anotación en ESTADO N.º 48 de esta misma fecha.

Decy Liliana Rico P.
DECY LILIANA RICO PARRA
Secretaria